



resuelve consciente
resuelve responsable

ACCIÓN FORMATIVA dirigida al sector empresarial

OBLIGACIONES DEL SECTOR EMPRESARIAL EN SISTEMAS ALTERNATIVOS
DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN MATERIA DE CONSUMO

OBJETIVOS

Recordar la obligación
de informar sobre la existencia
de sistemas alternativos de
resolución de conflictos

Promover estas vías
como sello de calidad, garantía
y confianza para la empresa

ADAMUZ
ALMODÓVAR DEL RÍO
BAENA
CABRA
DOS TORRES
FUENTE PALMERA
LA CARLOTA
LUCENA
MONTILLA
PALMA DEL RÍO
PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
POSADAS
POZOBLANCO
PRIEGO DE CÓRDOBA
PUENTE GENIL



JUNTA ARBITRAL
PROVINCIAL
DE CONSUMO



Diputación de Córdoba
Delegación de Cohesión Social,
Consumo, Participación Ciudadana
y Protección Civil

www.dipucordoba.es/consumo